

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION e IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

SOBRE LAS ADMISIONES TEMPORALES DEL ACEITE DE OLIVA

Hemos leído los mesurados comentarios que dedica don Miguel Longoria a las informaciones que sobre tan interesante problema viene haciendo con mucho acierto en "A B C" don Francisco Quesada, correspondiente de dicho periódico en Córdoba; y como las opiniones del señor Longoria en esta materia tienen para nosotros un valor extraordinario, no solo por la competencia sino por la buena fe que las inspira, no queremos dejarlas pasar en silencio, sin ponerles los reparos que consideramos justos desde el punto de vista más en consonancia con la economía general española, que con la de los intereses particulares.

Queremos ante todo hacer constar nuestra creencia de que el escrupuloso exportador sevillano no ha inventado ni poco ni mucho en el escrito dado a la Prensa por sus compañeros de federación, pretendiendo justificar las admisiones temporales. El señor Longoria que se da perfecta cuenta—como se la dan también otros exportadores—de la crítica situación en que se halla este ramo de la Agricultura, bastante debilitado para soportar ensayos de traer aceite con objeto de desvalorizar el nuestro "solo por tres meses", no nos dedica crudezas ni palabras faltas de sentido; aduce soluciones y señala causas de nuestra decadencia en la exportación, lamentándose de que esta pérdida de preponderancia del mercado de aceite español en el Uruguay, la Argentina y otras naciones americanas, sea por falta de organismos bancarios. Y con el comedimiento que le es peculiar, se ocupa de los problemas de precio exterior e interior, proponiendo primas de exportación a costa del consumo interior, para conquistar mercados con aceite barato y sostener un precio equitativamente remunerador para los productores. Esos laudables deseos del señor Longoria se realizan en Italia en forma distinta, pero se realizan en cuanto a lo que perciben los olivereros italianos por su aceite, pero su caso es completamente distinto al nuestro por todos conceptos: aquí en España sobra aceite, sobra siempre y sobrá mucho más dentro de poco, y lo que necesitamos por ahora es, y lo que necesitamos de donde sean, surjan legiones de propagandistas del consumo de aceite puro de oliva en los países que no se produce, sin olvidar por ello la exportación directa, que ya hace tiempo debía estar estimulada con premios siquiera de cincuenta mil y veinticinco mil pesetas, para los conquistadores de nuevos mercados y para los que intensifiquen los que tenemos.

No se debe empequeñecer nuestro problema de producción, es preciso, ante todo, no deprimirlo. En el mundo, fuera de los pueblos donde se produce aceite, se consumen unos cien treinta millones de kilos para comerlo, y a ese cupo hemos contribuido nosotros algunos años con un centenar, es decir, hemos cubierto más de las tres cuartas partes de la exportación, sin que todavía se note un desequilibrio alarmante entre lo que se produce y lo que se consume, que nos obligue a practicar el "dumping", envileciendo el precio para ser los primeros en vender, y que después de agotado nuestro aceite disponible, los demás países, dotados de resistencia, hagan un negocio en forma parecida a la que nos ofrecen los exportadores con las admisiones temporales, o sea, que desaparecido el enemigo se elevarían los precios automáticamente. Es mucho mejor, y ajeno a todo peligro, una propaganda amplísima para aumentar el número de consumidores en vez de meternos a empleistas, por que para adueñarnos del comercio con el "dumping" habría que adquirir o ahogar a fuerza de bajas la producción de Argelia, Túnez y Grecia que van creciendo, sobre todo en Túnez, cuyas plantaciones nuevas empezaban a dar fruto.

Antes de comentar unos datos estadísticos, queremos significar con toda sinceridad, el pavor que nos causa una intervención que lleve consigo la sindicación obligatoria del medio millón de olivereros que hay en España, y el intento de practicar el "dumping" para adueñarnos de todos los mercados desplazando a italianos y a franceses. Veamos a continuación cuánta es nuestra capacidad exportadora y cómo se realiza. De Enero a Octubre de 1931 (faltan Noviembre y Diciembre) se exportaron setenta y tres millones novecientos nueve mil doscientos treinta y nueve kilos, es decir, cerca de los cien millones si completamos Italia cerca de veintisiete millones

Enero a Octubre de 1932 resulta que se exportan solo cincuenta y un millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos veinte y ocho, con una diferencia en menos de veinte y dos y medio millones próximamente. Esta diferencia deja de ser alarmante al descomponer las partidas y observar que a la columna de envases pequeños, entre la que está la exportación directa, solo afecta la baja en poco más de tres millones y en cambio corresponden a Italia cerca de veinte y un millones y a Francia un millón, es decir, casi la totalidad de la baja.

Ese aceite que adquieren Italia y Francia de nuestros exportadores se lo vendieron antes los olivereros españoles y es que en barriles va a unir se con los de otras procedencias en las zonas comerciales, y es con el que compiten Italia y Francia en el comercio exterior. El Gobierno italiano no permite que entre en su territorio una sola gota de ese aceite para que no cause la depreciación del de sus olivares, que no alcanza ni con mucho a la mitad de lo que precisan para su consumo. En cambio en España, donde nos sobra mucho, se pretenden admisiones temporales que pasen al interior a caño libre. Esa enormidad es desechada por el señor Longoria, y al señalar el largo plazo, las complicaciones y los gastos enormes que representaría la construcción de todo lo necesario para instalar una zona franca donde manipular y hacer el comercio exterior con el aceite de admisiones temporales, se decide por las primas de exportación, que nosotros solo las aconsejamos aplicables a los envases pequeños rotulados en español, con marca española, que van directamente a manos del consumidor sin manipulaciones extrañas y entonces el gasto de primas se reduciría a la tercera parte de lo calculado por el señor Longoria, porque ese comercio directo, extendiéndose mucho, alcanzará a quince o veinte millones de kilos. Lo demás hasta la totalidad que sale de España, es una exportación volatera, insegura, que unos años puede ser de cien millones de kilos y otros de sesenta o setenta.

Resultaría temerario y falto de sentido económico para nuestra producción, el que pretendiésemos acaparar por medio del "dumping" todos los mercados extranjeros, inutilizando a nuestros principales colaboradores, a los que, como a Italia, se le debe la introducción del aceite de oliva en la mayor parte de las naciones. Nosotros podemos y debemos trabajar la conquista de nuevas plazas y la amplitud de las existentes aunque sea despacio y a base de aceite virgen puro y de oliva sin manipular, de ese aceite que tanto demandan don Miguel Longoria y don Rafael Salgado, presidente de último de la Cámara de Comercio de Madrid; producto que debe plantar a los refinados que son, de colorado, inodoro e insípido, que además de restarle condiciones nutritivas al virgen le pone muy apropiada para mezclarlo y confundirlo con los de cacahuet, algodón, olza, sésamo y hasta de linaza. La refinación solo del aceite de oliva, sin necesidad de emande. Desplegar en guerrillas de crédito que hacen, sin entidades de crédito que faciliten las operaciones y sin los demás elementos de protección, con que cuenta Italia particularmente, ya hemos dicho que sería una locura.

No sabe vale más el aceite español que el de los demás países, dice con toda lealtad don Miguel Longoria y nosotros agradecemos que raga y se da ese caso. Desde 1925 en adelante afirmó el propósito de no gravar ni suspender la exportación, se va ni suspendió el aceite a Italia por medio de nuestros exportadores o por medio de nuestro primer del que lo adquiere lo revenden. Este hecho no abona nada las admisiones temporales.

Para terminar estamparemos algunas conclusiones satisfactorias: De la estadística que hemos citado resulta que el 1931 al 32 hemos sostenido un aumento de algo los once millones y medio de kilos que veníamos exportando a Norteamérica, y que Inglaterra ha subido medio millón. Estos mercados constituyen una fundada esperanza para el aceite español. Hacemos como cosa natural que se observó el pasado año las remesas a Italia, fue debido solamente a que nuestros exportadores no pudieran contratar en firme como otras veces por la inseguridad que hallan las cosas del campo y además por que habiendo adquirido Italia cerca de veintisiete millones

de kilos en 1931, sus stocks serían grandes y de ellos habrán venido sacándose, y al quedar agotados, lo más probable es que los precios se mantengan durante el presente año.

Antono Zurita

ALCARACEJOS

En la mañana de hoy pasó por esta villa con dirección a Pozoblanco para asistir a la inauguración del Centro secundario de Higiene rural el director general de Sanidad, acompañado del gobernador civil de la provincia, el inspector provincial de Sanidad y demás autoridades provinciales como igualmente de varios médicos y demás clases sanitarias de la capital y de diferentes pueblos. Fueron saludados por las autoridades locales y por una comisión de Pozoblanco que vino a recibir a los expedicionarios, quienes después de breve parada continuaron su viaje a dicha población.

De Alcaracejos asistieron una comisión del Ayuntamiento compuesta del alcalde don Martín Santos; de los concejales don Heliodoro López y don Celedonio González; del Inspector municipal de Sanidad don Rafael Cobos y el médico libre don José Alance.

Ha sido bien recibida en todo el Valle de los Pedroches la creación del Centro referido que ha de beneficiar mucho a estos pueblos por lo que felicitamos muy sinceramente al Gobierno de la República, a las autoridades y los funcionarios que han coadyuvado a la inmediata realización de tal mejora.

De Córdoba ha regresado después de terminar el Bachillerato el aprovechado joven don Humberto Alcalde García Arévalo, a quien, lo mismo que a su distinguida familia, enviamos nuestra felicitación más sincera y cariñosa.

Corresponsal

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer, próximamente a las ocho y media de la mañana, intentó poner fin a su vida arrojándose por un balcón de su domicilio, la vecina de la casa número 58 de la calle de Almazanor, Concepción Muñoz Martínez.

Avisos a la Casa de Socorro y poco después se personó en el lugar del suceso el médico de guardia don Rafael Cortés que reconoció a Concepción encontrándola en estado comatoso, grave.

Dicha mujer tiene unos veinticinco años de edad y es casada. Ignóranse los motivos que la impulsaron a tomar esta desesperada resolución.

TRIBUNALES

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Bujalance, incoa sumario por muerte, cuyas causas se ignoran, de Juan López Martínez.

El de Priego por disparos y lesiones y suicidio de su autor Carlos Montoro Rozón.

Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por tenencia de armas, seguida en el juzgado de Montilla contra Santos Salido Rodríguez, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Sala segunda ha fallado en la causa por atentado procedente del juzgado de Fuente Obejuna contra Diego Mancha Pedrajas, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, instruida en el juzgado de Montoro, contra Pedro Pedregosa Madoño y Francisco Lara Vega, absolviéndole libremente.

DE LA PROVINCIA

Por injurias

La Guardia civil del puesto de Añoza ha detenido a Antonio Riqués Pizarro, por haber dirigido injurias a Antonio Navarrete Gil.

Los robos de aceitunas

En Guadalcázar ha sido detenido por la benemérita Francisco Olot Gisbert, a quien aquella sorprendió hurtando aceitunas en la finca denominada "El Carmen" de dicho término.

Se le intervino una burra y treinta kilos de aceitunas.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

En el número de "La Voz" correspondiente al día de ayer, edición de la noche, se ha publicado un escrito del labrador don Alfonso de Cárdenas en el que afirma que el mencionado día no pudo entregar un documento al gobernador, por no estar señalado como de audiencia en el régimen de trabajo que tengo establecido.

A esto he de contestar que los escritos, no tienen por qué ser entregados en propia mano del gobernador, sino del secretario oficial, durante las horas de oficina, en los días laborables.

Además el Gobernador ha intervenido activamente, en el asunto, origen del escrito de referencia y la Guardia civil de Belalcázar, ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales, con lo que se demuestra que no hubo negligencias ni demoras.

DESDE LUCENA

Merecido homenaje

Con motivo de su ascenso y traslado al juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, de Sevilla con que ha sido agraciado por el Gobierno de la República, se celebró ayer un banquete en honor del que hasta ahora, tan dignamente, ha venido desempeñando el mismo cargo en esta población don Domingo Honorato Peña.

El acto se efectuó a las dos de la tarde en el amplio salón de baile del Círculo Lucentino, asistiendo unos ciento cincuenta comensales.

La reunión—añadió el señor Gil—ha sido una junta de amigos para cambiar impresiones sobre determinados asuntos. Han hablado ustedes de la situación política? De todo absolutamente, como cumple a una reunión de amigos. El señor Albornoz confirmó que el Consejo había sido simplemente un cambio de impresiones. También de política? Naturalmente; hemos hablado de todo.

El señor Prieto dió cuenta de que el Consejo había estudiado el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Sevilla y la casa Zeppelin para establecer en esta ciudad, una estación de amarre para el servicio de dirigibles de Europa a América. Se ha acordado—añadió el ministro—que el referido convenio pase al Estado y el Consejo ha designado una comisión integrada por el director de Aeronáutica señor Buyla, el director de lo Contencioso señor Casanueva y el comisario del Puerto de Sevilla para que redacte el proyecto definitivo.

Para dar facilidades a la realización rápida de las obras, los gastos se efectuarán con cargo al presupuesto de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, y yo, dotaré de suplementos a la Junta para obtener las cantidades necesarias.

He dado cuenta del estado en que se encuentran las obras de prolongación del Paseo de la Castellana y dentro de muy pocos días—en cuanto sienta algo el tiempo—se establecerán turnos de noche, pues el propósito decidido del Gobierno es inaugurar el nuevo trozo el día 14 de Abril. Ya están terminados los estudios técnicos para la construcción de la estación subterránea de enlace de ferrocarriles de Madrid y dentro de unos días se anunciará la subasta de uno de los trozos, que contribuirá a aliviar la crisis obrera.

Consejo suspendido

El Consejo de ministros anunciado para mañana en el Palacio Nacional, ha sido suspendido por continuar enfermos varios ministros. Circuló el rumor de que el señor Pedregal presidiría el futuro Gobierno.

Los periodistas interrogaron esta mañana al señor Galarza acerca de los rumores que circulaban de un probable Gobierno presidido por el señor Pedregal. El exsubsecretario de Comunicaciones contestó: —Eso es un absurdo que carece de fundamento. Ya la gente no sabe qué decir ni qué inventar para mantener vivo el ambiente de crisis.

Los periodistas visitaron en su domicilio al señor Pedregal, interrogándole sobre el fantástico Gobierno que él presidiría. —Yo no digo nada—contestó el señor Pedregal—ni afirmo nada.

Corresponsal

CORDOBESES: Cumplir vuestros deberes, acordados de los pobres, de los niños que no tienen pan; dar lo que malgastais en vanidades al Comedor de Caridad y a la Casa del Niño.

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Juan Navarro, don Rafael Suárez, don José Trenas, don Moisés Andrés, don Bernardo Añón, don Manuel Aguanel, don José Delgado y don Rafael Guerra Lozano.

MILITARES

Comisario de guerra

Ha marchado a Jerez de la Frontera y a Ecija, para pasar la revista correspondiente al mes actual, el comisario de guerra don Francisco Cibrán Ginot.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. CONTINUAN ENFERMOS LOS MINISTROS DE HACIENDA, GOBERNACION Y AGRICULTURA. SE APRUEBA EL CONVENIO PARA EL AEROPUERTO DE SEVILLA. HA CIRCULADO EL RUMOR DE QUE EL SEÑOR PEDREGAL PRESIDIRA EL FUTURO GOBIERNO. ACUERDOS DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T. HA SIDO SUSPENDIDO EL CONSEJO DE MINISTROS QUE MAÑANA DEBIA CELEBRARSE EN EL PALACIO NACIONAL OTRAS NOTICIAS

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA FUE SOLO UN CAMBIO DE IMPRESIONES

El aeropuerto de Sevilla A las once y media de la mañana se reunió el Consejo en el ministerio de la Guerra.

No asistieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, que continúan enfermos.

El de Estado señor Zulueta tampoco asistió por encontrarse en Ginebra.

El ministro de Instrucción Pública abandonó el Consejo a las doce de la mañana, para acompañar al presidente de la República a la inauguración de la exposición de grabadores checoslovacos.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Marina, que fue el primero en salir, manifestó a los periodistas que no había nota oficiosa porque el Consejo no ha sido tal, ya que han faltado cinco ministros.

La reunión—añadió el señor Gil—ha sido una junta de amigos para cambiar impresiones sobre determinados asuntos.

—Han hablado ustedes de la situación política? —De todo absolutamente, como cumple a una reunión de amigos.

El señor Albornoz confirmó que el Consejo había sido simplemente un cambio de impresiones.

—También de política? —Naturalmente; hemos hablado de todo.

El señor Prieto dió cuenta de que el Consejo había estudiado el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Sevilla y la casa Zeppelin para establecer en esta ciudad, una estación de amarre para el servicio de dirigibles de Europa a América.

Se ha acordado—añadió el ministro—que el referido convenio pase al Estado y el Consejo ha designado una comisión integrada por el director de Aeronáutica señor Buyla, el director de lo Contencioso señor Casanueva y el comisario del Puerto de Sevilla para que redacte el proyecto definitivo.

Para dar facilidades a la realización rápida de las obras, los gastos se efectuarán con cargo al presupuesto de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, y yo, dotaré de suplementos a la Junta para obtener las cantidades necesarias.

He dado cuenta del estado en que se encuentran las obras de prolongación del Paseo de la Castellana y dentro de muy pocos días—en cuanto sienta algo el tiempo—se establecerán turnos de noche, pues el propósito decidido del Gobierno es inaugurar el nuevo trozo el día 14 de Abril. Ya están terminados los estudios técnicos para la construcción de la estación subterránea de enlace de ferrocarriles de Madrid y dentro de unos días se anunciará la subasta de uno de los trozos, que contribuirá a aliviar la crisis obrera.

Consejo suspendido

El Consejo de ministros anunciado para mañana en el Palacio Nacional, ha sido suspendido por continuar enfermos varios ministros. Circuló el rumor de que el señor Pedregal presidiría el futuro Gobierno.

Los periodistas interrogaron esta mañana al señor Galarza acerca de los rumores que circulaban de un probable Gobierno presidido por el señor Pedregal. El exsubsecretario de Comunicaciones contestó: —Eso es un absurdo que carece de fundamento. Ya la gente no sabe qué decir ni qué inventar para mantener vivo el ambiente de crisis.

Los periodistas visitaron en su domicilio al señor Pedregal, interrogándole sobre el fantástico Gobierno que él presidiría. —Yo no digo nada—contestó el señor Pedregal—ni afirmo nada.

No sé una palabra de esa noticia, ni se efectúan gestiones, ni existe el menor propósito en relación con esos rumores.

Choque de trenes

A las siete de la mañana chocaron el correo de Andalucía y un tren de mercancías, en la estación de clasificación de Santa Catalina, a la salida de la de Atocha.

Volcaron algunos vagones sin que ocurrieran desgracias personales.

Las fiestas de Carnaval

En la reunión del Ayuntamiento, celebrada esta mañana, se acordó por quince votos contra doce, celebrar este año las fiestas del Carnaval en Madrid.

A este efecto se votó un crédito de setenta y cinco mil pesetas.

Un empréstito

Mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid para tratar del anunciado empréstito de cincuenta millones de pesetas.

Reunión de los radicales socialistas En la sección quinta del Congreso se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical socialista, bajo la presidencia del señor Baeza Medina.

La reunión tuvo por objeto celebrar un cambio de impresiones sobre el proyecto de Congregaciones y Asociaciones religiosas.

El ministro de Justicia, avisó que por la tarde antes de la sesión informará a la minoría sobre el citado proyecto.

El Comité Ejecutivo de la U. G. T.

El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores se reunió esta mañana en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se dió cuenta de las peticiones de altas últimamente recibidas, que suman 1.229.

Acordose que el Comité Ejecutivo se ponga al habla con los directivos del Sindicato Minero de Asturias y realice gestiones que eviten el conflicto anunciado para el próximo día 6 y defender en caso necesario al Sindicato, si llegara a plantearse la huelga.

Se leyó una carta de don Ernesto Navarro, explicando las causas de su destitución de la Secretaría de la Dirección general de Aeronáutica civil.

Se acordó solicitar aclaraciones a diversos asuntos.

Así mismo se acordó dirigirse al ministro del Trabajo, solicitando que sean los Jurados Mixtos de oficinas y despachos los que intervengan en los asuntos que se planteen por el personal de su clase.

Por último se acordó aplazar para la próxima sesión, una moción relativa a las elecciones de concejales y a la adquisición de una rotativa para el periódico "El Socialista".

ANUNCIO

Las adhesiones para afiliarse a ACCION REPUBLICANA pueden hacerse en el domicilio del presidente calle Juan Rufo, número 3.

De Priego de Córdoba

Un crimen pasional

Durante la madrugada última, el guardia municipal Carlos Montoro Rozón, que prestaba servicio, sorprendió a su novia María Molina hablando con otro joven que antes había sostenido con ella relaciones amorosas, y, sin que pudiera ser evitado, disparó tres tiros de pistola a María que la hirieron gravemente en los muslos. Como la creyera muerta, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte.

El Corresponsal Abdón Moreno

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

COMPANIA DE REVISTAS DE LOS TEATROS ESCLAVA, DE MADRID Y DUQUE, DE SEVILLA. FUNCION PARA HOY SABADO 4 DE FEBRERO DE 1933...

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy sábado 4 de Febrero de 1933.-Secciones a las seis y media, ocho y media y diez y media. Primer: ACTUALIDAD SONORA...

CINE ALKAZAR.- Empresa Cines, Reyes Católicos, 17

Hoy sábado 4 de Febrero de 1933.-Desde las seis y media de la tarde en adelante. Primer: (estreno) TRUCOS SUIZOS (dibujos)...

CINE GONGORA.- Empresa SAGE

Programa para hoy sábado 4 de Febrero de 1933.-Tres secciones de cine. COLOSAL PROGRAMA, QUE SE PROYECTARA SOLO HOY...

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que, en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, relacionada con la provisión de las plazas de director y profesores de cantos escolares creadas para el presupuesto del actual ejercicio.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo que se dirija nueva solicitud al ministerio correspondiente, solicitando el aumento de la subvención que corresponde por la construcción de la Escuela Granja acordada en sesión de 10 de Diciembre último...

Moción de la Comisión de Instrucción Pública

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo que se imponga el nombre de Séneca a la escuela graduada de niños establecida en el antiguo Colegio de San Hipólito y el de Luciano a la graduada constituida por siete escuelas de nueva creación instaladas en la casa sin número de la Carrera de la Fuensanta.

Pliego de condiciones técnicas y económico administrativas

Pliego de condiciones técnicas y económico administrativas para la subasta de la pavimentación de la calle Joaquín Costa.

Instancia del arquitecto municipal

Instancia del arquitecto municipal don Carlos Sáenz Santamaría, solicitando que se le abone por dozas partes la cantidad de cinco mil pesetas consignadas en el presupuesto para remunerarle el trabajo de levantamiento de planos y redacción de proyectos.

Instancia de don Antonio de la Rosa y Cobos

Instancia de don Antonio de la Rosa y Cobos, solicitando una subvención para editar sus obras.

Instancias suscritas por don Juan Muñoz Añora

Instancias suscritas por don Juan Muñoz Añora, don Cristóbal Domínguez Moreno, don José Trenas Peláez, don Alfonso Ruiz Rodríguez, doña Antonia Córdoba Benavente, don Francisco Alcáide Petidier, don José de la Haba de la Rubia, don Ramón León Villa, don Juan García Carretero, doña Teresa Flores Martínez, don Fulgencio Ruiz Plata, don Juan Crespo García, don Rafael González Torres, don José María Rubio y Castillejo, solicitando que en unión de sus respectivas familias se les incluya en el Padrón de vecinos de este término municipal.

Instancia de don Juan Gordón Picardo

Instancia de don Juan Gordón Picardo, gerente de la fábrica de cerveza "El Alcázar, S. A.", solicitando la concesión de un depósito doméstico en la casa número 9 de la Avenida de Canalejas, local recayente a la calle Málaga.

Seis instancias de otros tantos interesados

Seis instancias de otros tantos interesados, reclamando contra las cuotas que se les han girado en el padrón de Arbitrios con fines no fiscales sobre casas que carezcan de agua a presión en los retretes y correspondiente al ejercicio de 1933.

Dos instancias de don Rafael Zamorano y doña Ana Millán Duarte

Dos instancias de don Rafael Zamorano y doña Ana Millán Duarte, reclamando contra las cuotas que se les han señalado en el padrón de 1932 correspondiente a los derechos y tasas por desagüe de canales y canales en la vía pública.

Instancias de don Rafael Real Pozuelo y don Dionisio Ortiz

Instancias de don Rafael Real Pozuelo y don Dionisio Ortiz, reclamando contra las cuotas que se les han girado en el padrón de inquilinatos del ejercicio anterior.

Instancia de don Vicente Molina Alvero

Instancia de don Vicente Molina Alvero, solicitando que se le exima del pago del arbitrio por circulación de la vía pública de varias caballerías de su propiedad.

Instancia de don Francisco Castillo Alés

Instancia de don Francisco Castillo Alés, solicitando su baja en el padrón de solares que carecen de valla por el que se refiere al de su propiedad situado en la calle de Málaga.

Instancia de don José Jordano Requena

Instancia de don José Jordano Requena, pidiendo licencia para convertir un hueco de puerta en ventanilla.

tana y varias obras menores en la casa número 26 de la calle Conde de Cárdenas; de don Enrique Villegas Montesinos, para reconstruir un tabique, sustituyéndolo por citara en la casa número 39 de la Plaza de la Almagra; de don Antonio Conde Sánchez, para reconstruir un muro medianero en las casas números 3 y 7 de la Plaza de San Rafael y don Evaristo Manuel Velasco, para dar salida a las bajantes de aguas pluviales de las casas números 4, 6 y 8 de la calle Goya, por bajo del acerao relevándolo del pago de arbitrios.

Decreto de la alcaldía nombrando a Juan Alarcón Alarcón

Decreto de la alcaldía nombrando a Juan Alarcón Alarcón, para la plaza de barrendero municipal para la barriada de Alcolea.

Decreto de la alcaldía nombrando a Rafael Rodríguez Criado

Decreto de la alcaldía nombrando a Rafael Rodríguez Criado, para una plaza de vigilante del resguardo con carácter provisional.

Instancia de doña Rosario Núñez de la Oliva

Instancia de doña Rosario Núñez de la Oliva, interesado que se le releve de la obligación de construir el acerao en las casas números 44 y 46 de la calle del Poyo.

Distribución de fondos que formula el Interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto ordinario

Distribución de fondos que formula el Interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto ordinario en el presente mes de Febrero.

Relación de jornales y materiales de los distintos servicios que se ejecutan por el sistema de administración

Relación de jornales y materiales de los distintos servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia municipal

Denuncias de Eladía García de Vega, por escribir su hijo Antonio Muñoz, letrados inmorales en la puerta de una casa; de Rafael Luque González, por tirar piedras su hijo en la vía pública; de Francisca Cejudo Pérez, por sacudir alfombras por un balcón de su domicilio; de Capilla Fernández Valenzuela, por vender a los hijos en el interior del mercado principal estando prohibido y de Ana María López Sánchez, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

El guardia número 13, dió conocimiento de que por los camilleros de la Casa de Socorro fue conducida al Hospital la enferma Amalia Huertas Sampedro.

El 109, dió cuenta de que Fernando Redondo, denunció a Matilde Majabacas Anguita, por malos tratos.

El 109, dió conocimiento de que Leoncio Navajas Avila, fue cuando en la Casa de Socorro por haberlo lesionado Luis Alonso Gutiérrez.

El 36, dió conocimiento de que el niño Rafael Molina Gómez, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de la propiedad de José González Pedrajas.

El 36, dió cuenta de que José Carralza Pedrajas, denuncia por malos tratos a Isabel Trigo.

El 44, detuvo a Angel Espejo López, por ejercer coacciones sobre un obrero.

El 70, detuvo a Juan Fuentes Bioque y a Juan Pavón Garrido, por molestar a José González Leiva.

NOTAS DE SOCIEDAD

Por la marquesa viuda de Santa Rosa y para su hijo el joven abogado don José ha sido pedida a don Patricio López y González de Canales la mano de su encantadora hija Mercedes.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Por la señora doña Pilar Conrotte Montero, viuda de Redel y para su hijo don Enrique Redel Conrotte, ha sido pedida a don Ricardo Moreno Mondéjar, la mano de su bella hija Carmen Moreno Rodríguez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

DOLORES MUÑOZ

Gran Perfumería y Peluquería Fiestas de Carnaval

Rogamos a nuestra distinguida clientela que haga sus encargos en postizos y pelucas de fantasía antes del día 15 de Febrero, fecha en que quedará cerrada la admisión de éstos.

CONDE DE CárDENAS, SIN NUM. Teléfono, 1 3 3 2

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. CORDOBA

Por el presente se recuerda a todos los funcionarios públicos de esta capital, asociados en general, que la junta general ordinaria para rendición de estado de cuentas y aprobación de la Memoria correspondiente a la pasada anualidad tendrá lugar como se tiene ya anunciado, el día 5 a las once de la mañana, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, día señalado en segunda citación.

Córdoba 3 de Febrero de 1933.- El secretario, M. Castro Obrero.

De interés para los gremios de Alimentación

Por el presente se cita a todos los comerciantes de dicho ramo, pertenecan o no a la Asociación a la reunión que tendrá lugar a las nueve y media de la noche del día de hoy sábado, en el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes, para dar a conocer el proyecto de bases y acordar el horario de apertura y cierre de referidos establecimientos.

Se ruega la asistencia por tratarse de asunto de gran interés.

El Secretario, Alfonso Lorente.- V. B. El Presidente, Antonio Conde.

Una circular importante Los transportes mecánicos por carretera

La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, dirige a la Jefatura de Obras Públicas una circular con fecha 25 del mes actual, en la que dicta las normas a que han de sujetarse en lo sucesivo los concesionarios de todos los servicios públicos de viajeros y mercaderías, en lo que respecta a los cánones y tributos sobre transportes mecánicos rodados por carretera.

Estas normas son las siguientes: Primera.-Los concesionarios de los servicios públicos de viajeros existentes en esta provincia, de las clases (A) y (B), sujetos al pago del "CANON DE CONSERVACION DE CARRETERAS" en la Delegación de Hacienda de esta provincia, presentarán en los plazos marcados actualmente, en la Jefatura de Obras Públicas, "DECLARACION" de lo que han de ingresar en cada plazo y por el expresado "CANON", en la citada Delegación de Hacienda, para que por la referida Jefatura de Obras Públicas, se compruebe la "DECLARACION" presentada, haciendo constar en la misma el "VISADO" o "EXAMINADO Y CONFORME". Esta "DECLARACION" será devuelta a los interesados para que efectúen el ingreso correspondiente, en la repetida Delegación de Hacienda, quienes una vez efectuado el pago, deberán de presentar la carta de pago en la Jefatura de Obras Públicas, para su toma de razón.

Segunda.-El "CANON DE INSPECCION DE TRANSPORTES" a que están afectos los servicios públicos de viajeros de las clases citadas en la norma primera, efectuarán sus respectivos ingresos, por su total importe, en la Delegación de Hacienda de la provincia, por trimestres vencidos, dentro de los QUINCE días siguientes al vencimiento de cada uno de ellos, estando obligados a presentar las cartas de pago en la Jefatura de Obras Públicas para su toma de razón.

Tercera.-Los servicios de las clases (C) y (D); de Sport y Turismo, deberán ser solicitados de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Estas dependencias son las encargadas de la recaudación de los Cánones que a cada servicio corresponde, debiendo los concesionarios de estos servicios efectuar los ingresos del Canon correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Córdoba 3 de Febrero de 1933.-El Encargado de Negocios de Transportes, Francisco Rubio, rubricado.-V. B. El Ingeniero Jefe Interino, Pedro Fernández de Santaella, rubricado. Es copia.

TORPEZA

Comete una gran torpeza, toda persona si antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha y artículos de punto, no visita primero (aunque sea para imponerse) EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, pues debido a las grandes compras que EL METRO, S. A. hace para surtir sus cuatro establecimientos, sus precios no tienen igual.

Tan es así, que acuden infinidad de clientes de todos los pueblos de la provincia, convencidos de ahorrar comprando en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales, más de lo que le cuesta el viaje.

Además en el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquidan infinidad de retales sobrantes de todas clases de telas a precios de ocasión.

NOTA.-Siguen las grandes rebajas de precios de todos los artículos de invierno. Ver para creer: nada cuesta comprobarlo.

Precio fijo verdad.

Robo de aves de corral

Durante una de las noches últimas han sido robados cinco pavos, veinte gallinas y cinco gallos de la finca llamada "Montecillo", del término de esta capital.

La Guardia civil realiza gestiones para descubrir el paradero de dichas aves.

"Crónica"

Relata cómo ven las derechas y las izquierdas la intenciona anarco-sindicalista y las opiniones de algunos diputados sobre el debate que se planteará en las Cortes Constituyentes.

La tragicomedia de la nieve. Una información que estuvo a punto de costar la vida a los reporteros, y dos planas humorísticas de Bellón y Demetrio. Interviu con los deportados que han regresado de Villa Cisneros. Teatro. Deportes. Modas. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

Garbanzos de siembra

SUPERIOR CALIDAD

Gómez Durán Duque Hornachuelos, 6 CORDOBA

Academia de Ciencias

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria hoy a las seis de la noche, en su local del edificio de la Diputación provincial.

Una reyerá

Una pareja del Cuerpo de Seguridad, detuvo ayer en el paseo de la Victoria a José Espada Martín y José Luque Pérez, por riña y escándalos.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMAZ

Mareta de Boll, núm. 5 (antes Merinas) Teléfono 2448

Plato del día: Ternera asada a la francesa.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).-Teléfono 1225

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas

SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

GACETILLAS

Agasajo a don Antonio Escribano Codina

Mañana, a las dos de la tarde, los abogados, procuradores y funcionarios judiciales obsequiarán con un banquete a don Antonio Escribano Codina, que hasta ahora fue presidente de la Audiencia de Córdoba y que por haber ascendido ha sido trasladado a la de Sevilla.

El agasajo se verificará en el Hotel España y Francia

El agasajo se verificará en el Hotel España y Francia. Las tarjetas, al precio de quince pesetas, podrán ser recogidas en dicho Hotel hasta las dos de la madrugada de dicho día.

Originales

En cuarta plana publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador Bernardino de Pantorba.

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, 17. Teléfono 2037

La conferencia del señor Díaz del Moral

Según tenemos anunciado, la conferencia del diputado a Cortes señor Díaz del Moral se celebrará en el Gran Teatro, de esta localidad, el día 5 de los corrientes, a las once y media de la mañana.

Servirán las mismas localidades entregadas anteriormente. Caso de extravío de las mismas, los interesados podrán recoger un volante suplente en la farmacia de Diego, plaza de la República.

Señoras, Señores

Visiten la Gran Liquidación de todos los artículos que efectúan actualmente los

ALMACENES HIERRO ARAGON Y LAS PAÑERIAS INGLESASS

Visitenos, son muy grandes las rebajas

Ladrón de cerdos

La Guardia civil del puesto de la Arruzafilla encontró en la carretera de Santo Domingo a un individuo que conducía varios cerdos y como le infundiera sospechas le dió el alto, pero el sujeto en cuestión en vez de detenerse emprendió la fuga sin que la benemérita consiguiera capturarlo.

Al huir el desconocido dejó abandonados cuatro cerdos que han sido depositados en la casería de San Pablo.

CABINAS INDIVIDUALES PARA LA AUDICION DE DISCOS Y RADIOS HA INSTALADO EN SU NUEVO LOCAL, GONDOMAR NUM. 10 LA CASA FELIPE JIMENEZ.

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. - Tel. 2-5 7-0

Solares en el Brillante

a tres pesetas metro Informarion, Alpargatería valenciana, Librería, 19.

Ultimas publicaciones

ARCAYA.-La reforma agraria, comentada, y disposiciones complementarias, 6 pesetas.

DONDERIS.-La copropiedad. Teoría. Derecho español. Prólogo de Castán, 8 pesetas.

RUANO.-Nociones de Política social. (Obra adecuada para los opositores a delegados e inspectores de Trabajo), 15 pesetas.

MAURA.-Dictámenes. Tomo VII. Mercantil. Administrativo. Penal. Procesal. 20 pesetas.

GASCON Y MARIN.-Tratado de Derecho Administrativo. Quinta edición. Tomo I, 22 pesetas.

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA.-Ley de 20 de Diciembre de 1932. Edición oficial, 1 peseta.

CORREOS.-Contestaciones al nuevo Programa, en publicación por entregas. Previo, 23 pesetas: oposición, 60. Venta a plazos.

PERICIAL DE CONTABILIDAD.-Nuevas contestaciones, en publicación por entregas, 100 pesetas. Venta a plazos.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería, Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid

Brisas del Guadalquivir (ROMANCES)

FOR Ricardo de Montis y Romero PRECIO 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

Stadium America Campeonato de Liga EL DOMINGO A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE, EMOCIONANTE PARTIDO ENTRE EL Cartagena F. C. y el CORDOBA RACING CLUB

Concéntrate V. su atención en esta acertada frase: "Un producto eficaz tiene vida limitada" Una máxima que no puede aplicarse al Jarabe Salud, por ser de todos los reconstituyentes el que más rápidamente ha combatido la ANEMIA, INAPETENCIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA, etc. Este tónico-regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, es el famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES de batería de cocina y productos esmaltados Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina AVENIDA DE CANALEJAS, 6

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

ANTE UNA GRAN EXPECTACION SE DESARROLLO EL DEBATE POLITICO, SIN QUE TUVIERA GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL GOBIERNO

ANTES DE LA SESION

Desde mucho antes de las cuatro de la tarde los pasillos del Congreso presentaban animadísimo aspecto.

Los diputados se dedicaban a comentar las incidencias de la sesión de ayer y las posibles consecuencias que pudiera tener la intervención del señor Lerroux en la de hoy.

Como en el día anterior se formó una larga fila para entrar a la tribuna pública.

Minutos antes de las cuatro llegó el señor Lerroux al Congreso.

Los periodistas le preguntaron si su discurso sería largo y contestó que estaba dispuesto para ello, pero que dependía de las circunstancias.

Un repórter le dijo que si la anécdota de la perdiz que había referido el día anterior se refería al señor Pedregal.

El señor Lerroux explana su anunciada interpe-lación y pide la dimisión del Gobierno por consi-derarlo fracasado

Continúa la interpe-lación iniciada por el señor Ortega Gasset.

El señor Lerroux pide la palabra y se la concede el presidente.

Comienza don Alejandro diciendo que este va a ser el primer discurso que pronuncia de verdadera oposición al Gobierno.

Espero—agrega—que mis enemigos y mis adversarios reconocerán el desinterés con que procedo.

Dentro del partido socialista tengo muchas enemistades, pero también cuento en él con muy buenos amigos.

Empezaré por reconocer que los socialistas han prestado a la República muy buenos servicios y estoy seguro de que igualmente los prestarán desde la oposición.

Estimo llegado el momento de que los socialistas cesen en la colaboración del Gobierno.

Hace el orador historia de la crisis del año 31 y dice que todos creyeron entonces que los socialistas se marcharían para dejar paso a un Gobierno integrado únicamente por elementos republicanos o al menos que los socialistas no ocuparían las carteras de tipo esencialmente político.

Ocupó el poder el señor Azaña y los tres ministros socialistas fueron confirmados en sus puestos.

Esta decisión le ha sido muy cara a la República.

Relata el júbilo con que se acogió la proclamación de la República.

No se produjo ningún desmán, pues ni los escapates de las joyerías fueron cerrados.

En aquella época tenía el Gobierno autoridad, crédito y disposición de fuerza en la opinión pública. Pero en los catorce meses que han transcurrido el panorama ha variado por completo.

Se me llamará derrotista, pero por callar muchas cosas se me han perdido responsabilidades. Si por hablar se me piden también pediré que se forme una Comisión que señale hasta qué punto puede actuar un hombre que quiere servir a su patria.

El Gobierno actual ha fracasado rotundamente.

Me dirijo a las almas sensibles, pero no a aquellos que hicieron transacciones con su propia conciencia.

El Gobierno ha fracasado en el aspecto económico y en el social. El desequilibrio político ha sido muy superior al que dimana del mundo entero. Ha aumentado el número de obreros parados y esto se deriva del recio de la opinión pública. El capital se hizo receloso y el otro elemento, el trabajo, se hizo agresivo. El valor de la tierra ha disminuido en un cincuenta por ciento. Igual pasa con la industria.

Habéis legislado como si en España sólo hubiese obreros socialistas.

Lamento que tengáis que tolerar mis palabras, pero para rebatirlas tendréis que demostrar lo contrario.

Creemos que los socialistas desde el Poder realizarían una política que satisficiera a todos. Pero lejos de ellos hay que reconocer que lo único que han hecho ha sido envenenar las pasiones.

Hay dos organismos antagónicos y no puede beneficiarse a uno frente al otro. Así no se llega a la paz social.

Yo sé que al calor de un movimiento de gente de muy diversa condición se incorpora a los grupos políticos y sociales. Los socialistas se han encontrado con una avalancha a la que han tenido que admitir. ¿Podéis responder de la moral política y personal de esos elementos?

Esto lo dije yo en muchos mítines y se me reírminó por ello, pero no fue la actuación de la gente que fueron a vosotros era aprobada por vosotros.

Todos los partidos están en igna-

—No me refería a persona determinada—contestó don Alejandro—sino a posibles derivaciones apolíticas.

Nosotros—terminó diciendo—no luchamos por el huevo sino por el furo.

COMIENZA LA SESION

La sesión comienza a las cuatro y diez.

Todos los escaños están ocupados. La tribuna pública está atestada de oyentes.

Se advierte en todos una gran expectación ante el discurso que pronunciará el señor Lerroux.

En el Banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Marina. Preside el señor Besteiro.

que sobre vuestra cabezas se cierne la crisis porque no fui nunca cortésano de ninguna potestad. No fui a Palacio ni en un día de adhesiones para evitar comentarios.

La crisis que se avecina la ha es-do ya preparando el señor Azaña. Hay que tener en cuenta para pensar esto el incidente surgido entre don Luis Bello y el ministro de Instrucción Pública y las manifestaciones hechas por el jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes en el mismo sentido. Conociendo la autoridad personal del señor Azaña hay que creer que sea el promotor de esas intervenciones.

Don Luis Bello: De una respondo yo.

El señor Lerroux: Claro y de la otra el señor Ruiz Funes.

Este protesta.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

les condiciones por las avalanchas que se les incorporan.

El estado social en los pueblos en que se han señalado movimientos sediciosos demuestra que al frente de estos elementos iban las autoridades.

Es lamentable dictar medidas de represión, cosa que yo quiero atribuir a las preocupaciones del Gobierno que le impiden acudir al remedio.

No me explico el mantenimiento de las prisiones gubernativas. Esas prisiones enaltecen y hacen héroes a quienes sólo merecen execración.

Hasta puede que con estas medidas se esté dibujando la figura de un pretendiente a dictador.

Las simpatías que despertó la República del año 31 se han trocado en antipatías y éstas son el paso obligado para la hostilidad.

Yo creo que la República no corre peligro por no tener enfrente a hombres de prestigio y de pantalones.

Las izquierdas habéis tratado a los radicales de una manera absurda, pero no podréis prescindir de nosotros para combatirnos o para combatirnos con nosotros.

Los radicales estamos dispuestos a colaborar con cualquier fracción republicana a la que se otorgue el Poder.

Los sucesos de Casas Viejas dieron lugar a la presentación de una proposición incidental que fue rechazada por los mismos que con su auxilio favorecen a las víctimas.

Esto recuerda una frase popular: "Ateme usted esas moscas por el rabo".

El jefe del Gobierno ha enviado mensajes a las alturas, por medio de la Prensa, indicando que se preparaba el hundimiento del Gobierno y eso significa el secuestro de la alta prerrogativa y está en pugna con la costumbre establecida.

Recientemente y cuando los radicales presentamos una proposición para resolver el pleito promovido por los ferroviarios, el señor Prieto se reveló como un Briand, como un inde-pendiente de su voluntad que estaba dispuesto a hacer toda clase de sacrificios en pro de la sociedad en que vivimos.

Alude a los acuerdos tomados en un Consejo de ministros referentes a la suspensión de garantías constitucionales y a la declaración del estado de guerra y dice que esto comprueba el fracaso del Gobierno.

Os habéis divorciado de la conciencia nacional. Si no podéis enderezar la nave no tenéis más que un deber: dimitir. Ir al presidente de la República y decirle que tenéis una mayoría que os dan sus votos, pero que no contáis con los votos del país. Así quedará un instrumento de Gobierno que de otra manera será imposible.

Temo que no lo hagan, pues según el señor Azaña, aquí no hay más que el Parlamento. Fuera de éste no hay nada. Está equivocado S. S., señor Azaña, si cree que tiene fuera de aquí la mayoría del país.

A mi me han visitado muchas personas para decirme:—¿Qué hace usted? ¿Tiene usted miedo al Poder? El Poder no se puede conquistar más que en las barricadas o en las elecciones. Lo primero no lo haré yo como no sea para defender a la República. Lo segundo tampoco puedo hacerlo mientras el presidente del Consejo esté en el círculo vicioso de que las Cortes son el país.

El medio de demostrar que la opinión está con nosotros sería realizar una manifestación en la calle, pero no queremos llegar a eso para no dar lugar a que se aprovechen del movimiento quienes van contra la República.

Ahora no se me dirá que me llegan vientos de Palacio para decir

que sobre vuestra cabezas se cierne la crisis porque no fui nunca cortésano de ninguna potestad. No fui a Palacio ni en un día de adhesiones para evitar comentarios.

La crisis que se avecina la ha es-do ya preparando el señor Azaña. Hay que tener en cuenta para pensar esto el incidente surgido entre don Luis Bello y el ministro de Instrucción Pública y las manifestaciones hechas por el jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes en el mismo sentido. Conociendo la autoridad personal del señor Azaña hay que creer que sea el promotor de esas intervenciones.

Don Luis Bello: De una respondo yo.

El señor Lerroux: Claro y de la otra el señor Ruiz Funes.

Este protesta.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

El señor Lerroux: Nada autoriza a S. S. para clasificarme a mi de más derecha o de izquierda. Los antecedentes de S. S. no le permiten hablar con autoridad en esta cuestión.

Don Alejandro reanuda su discurso.

Dice que en estos días se ha publicado una disposición referente a los ascensos por méritos de guerra, que significa una bandera antimilitarista con la cual el señor Azaña quiere hacer campañas cuando no tenga la responsabilidad el Poder.

Censura que se haya puesto a discusión el proyecto de Congregaciones religiosas antes que el de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Cree que esto se ha hecho así para provocar la crisis. Esto ha sido preparado por el partido del señor Azaña para tremolar dos banderas: la antimilitarista y la anticlerical.

Yo no batallo por obtener el Poder. ¿Creeis que yo no sé lo que voy a encontrarme detrás del Poder cuando dentro de pocos días presentéis la dimisión?

(El señor Azaña sonríe).

El señor Lerroux: Así hay que acoger las deprecias: con la sonrisa en los labios.

El que acepta el Poder debe seguir una política de conciencia republicana.

No quiero provocar a los socialistas no porque les tema a ellos, sino a sus pasiones.

El Gobierno que suceda a este debe elevar la República a la altura y al prestigio que tuvo en sus primeros días, tanto en España como en el extranjero.

Todo esto serian palabras si no estuviese respaldado por el partido radical, que es dejando a salvo los respetos y las consideraciones para las personas, el que realiza la más fuerte oposición a la obra del Gobierno. (Grandes aplausos de los radicales).

Se suspende la sesión por quince minutos y se reanuda a las siete y cuarto.

El jefe del Gobierno rebate los argumentos del señor Lerroux, hace una enérgica defensa de los socialistas y anuncia que no está dispuesto a dimitir

El señor Azaña contesta al señor Lerroux.

Dice que el discurso del jefe de los radicales le ha apenado por el tono que le ha empleado.

Yo tenía grandes deseos de que se reanudara las sesiones de Cortes. Cuando se cerraron se produjeron campañas alarmistas que fueron sostenidas por elementos radicales.

En esta situación advertimos que todos acudían al arsenal de armas para arremeter contra el Gobierno.

Fuera del Parlamento es difícil recoger esas armas. Pero aquí ya es otra cosa. El Gobierno no ha planteado la cuestión y era de esperar el tono en que se ha expresado el señor Lerroux, quien ha anunciado que o se va el Gobierno o los radicales le harán la guerra.

Se trata de averiguar si en esta fecha la República puede funcionar con un régimen parlamentario o no a merced de una oposición que acepte o deje de aceptar la política del Gobierno.

Un grupo nos dice que nuestra política ha fracasado y que debemos irnos. El problema está en si se hace caso a la oposición o si seguimos actuando con arreglo a nuestras convicciones.

El señor Lerroux se opone a que en la vida del Gobierno continúen colaborando los socialistas. Como sabe que nos hacemos solidarios de esta colaboración el ataque es completo al Gobierno.

Se han recordado aquí cosas viejas que no responden a la realidad.

Nadie pensó cuando se produjo la crisis del año 31 en la retirada de los socialistas. Por lo tanto no había compromiso alguno.

Yo dije que la colaboración de los socialistas era imprescindible y esto lo aprobó el señor Lerroux en un Consejo de ministros.

Se produjo la crisis y en las consultas que hice nadie me aconsejó la eliminación de los socialistas. Yo acepté con la condición de que formarian parte del Gobierno los socialistas. Vi-site al señor Lerroux para pedirle apoyo y se negó a figurar en el Gobierno. Entonces procedí a la distribución de carteras. Al señor Lerroux no le parece bien la preponderancia de los socialistas, pero cuando le con-culté acerca de este extremo me contestó que él no era el presidente.

Ahora, los adversarios de siempre, nos dicen que el Gobierno está fracasado. Yo siempre dije que nunca sería un Gobierno interino, que estábamos sometidos a circunstancias adversas como todo Gobierno.

De Diciembre aquí hemos pasado muchas horas amargas por circunstancias de orden público y por otras de orden peor.

Cuando S. S. era ministro había conflictos. ¿O cree que no lo era el incendio de los conventos, la situación en Málaga que estuvo a punto de arder por los cuatro costados, la de Sevilla y la de Asturias, el crédito público resentido cuando esa gente tan amable con la República, se llevaba los billetes al extranjero.

Durante la discusión de la Constitución estábamos todos unidos. Luego se fueron formando los grupos políticos, pues hubiese sido una monstruosidad que todos fuéramos uno. Lo mismo ha ocurrido en los pueblos. Se han hecho partidos, y entre ellos algunos figuran en la oposición.

Si hubiese una votación como la del 12 de Abril se volvería a votar a

Respecto al reciente decreto referente al ascenso de los militares se hace resaltar que el Gobierno provisional de la República publicó un decreto disponiendo la revisión de los ascensos por mérito de guerra y de los que hizo la Dictadura por el turno de elección.

Habia que hacer esto y jamás se ha sentido el Gobierno con tanta salud como ahora.

S. S. debe meditar acerca de la amenaza que hace contra el libre jue-

Don Indalecio Prieto anuncia que los socialistas se retirarán inmediatamente del Gobierno si se forma un Gabinete de concentración republicana

Interviene el señor Prieto, que señala que habla en nombre del grupo parlamentario socialista.

Expone la tenacidad del señor Lerroux en que los socialistas abandonen el Gobierno.

Rechaza los ataques que les ha dirigido y las conminaciones que viene haciéndoles desde el advenimiento de la República.

De todo esto se aprovechaba la gente para ver si fallaban los resortes del Poder.

Cuando la crisis del 31 fuimos donde nos mandaron, sin hacer objeciones de ninguna clase.

Tenemos la convicción de que estamos prestando servicios a la patria, pero nos interesa salir del Gobierno cuanto antes.

Ahora mismo nos marcharemos si se logra formar un Gobierno de coalición republicana.

No negamos que el partido radical es el que menos confianza nos merece.

Nosotros no estamos atornillados al Banco azul. Nos ausentaremos del Poder llenos de gozo y desde otros puestos gobernaremos en socialista, defendiendo nuestras doctrinas.

Reiteramos al señor Azaña nuestra adhesión, pero si hay posibilidad de formar un Gobierno de concentración republicana inmediatamente abandonaremos nuestros puestos cumpliendo así con nuestro deber. No dejaremos tampoco a hombres nuestros en los puestos que ocupan por no permitirlo nuestro decoro político.

Azaña estima que la situación planteada debe resolverse esta misma noche

El señor Lerroux vuelve a hacer uso de la palabra y dice que se encuentra fatigado, por lo cual no puede pronunciar otro discurso.

Termina manteniendo sus afirmaciones.

El señor Maura dice que ya no puede culparse a los socialistas de imposibilitar la solución de la crisis.

Debe irse a una cordialidad republicana para el bien de España.

El señor Azaña hace brevemente uso de la palabra y dice que la situación planteada debe resolverse esta misma noche.

En vista de ello se acuerda suspender la sesión y reanudarla a las once.

Después de la intervención de los jefes de minoría, volvió a hablar el señor Azaña, quedando conjurada la crisis

La sesión nocturna comienza a las once y cuarenta y cinco.

El señor Galarza, en nombre de la F. I. R. P. E., dice que los socialistas colaboran lealmente en el Gobierno y que este debe cumplir el programa que tiene trazado.

Las elecciones de Abril darán ocasión de comprobar con quién está la opinión pública.

El señor Maura insiste en que el Gobierno está gastado e incapacitado para gobernar y mucho más a partir de este debate.

El señor Martínez Barrios aboga por la formación de un Gobierno de coalición republicana.

Si estas gestiones fracasan tendréis derecho a volver a vuestros puestos con mayor autoridad.

Nosotros os diremos que de antemano anhelamos la concordia y la paz y a ella iremos sin condiciones y en defensa siempre de la República.

Después de hablar otros jefes de minoría vuelve a hacer uso de la palabra el señor Azaña y afirma que el Gobierno no abandonará su puesto

por creer que está realizando una labor útil.

Los socialistas deben permanecer juntos a nosotros colaborando con la misma eficacia que hasta aquí.

Nosotros permaneceremos aquí hasta que se nos derrote o no contemos con la confianza del presidente de la República.

Don Indalecio Prieto dice que no hay contradicción entre lo que él dijo y lo que ha afirmado el jefe del Gobierno.

Yo hablé en la forma en que lo hice asqueado por la campaña que se hace contra los socialistas cuando estamos sacrificados laborando por la República y por la patria. Nosotros permaneceremos en nuestros puestos si esto es en beneficio de la República.

El señor Balbontín manifiesta que la crisis está abierta, según se deduce del resultado del debate.

Ataca al señor Prieto, el cual le contesta despectivamente.

El presidente de la Cámara da por terminado el debate político y levanta la sesión a las dos y diez de la madrugada.

La situación política ha quedado despejada

Terminada la sesión, los diputados poblaron los

ARTE Y LETRAS

EN EL CENTENARIO DE DON RICARDO PALMA

Uno de estos días—el 7 de Febrero—cúmplese el centenario del nacimiento de don Ricardo Palma. Queremos, con tal motivo, escribir unas líneas que recuerden, en parte de la Prensa española, la figura esclarecida de aquel literato a quien un insigne crítico nuestro llamó con harta razón "el Valera americano".

De Palma no conocemos ninguna biografía extensa. Ni sabemos si se habrá publicado alguna. Nos consta que hay una, inédita hasta ahora: la escrita por Angélica Palma, hija de don Ricardo; biografía que suponemos será una ampliación de la inserta en 1927 en la publicación madrileña, ya desaparecida, "Figuras de la Raza".

Con esta semblanza a la vista trazamos nosotros las presentes líneas. Sirvan ellas de modestísimo homenaje de nuestra pluma al gran escritor, en ocasión tan señalada para enaltecer su vida y su obra.

Alcanzó don Ricardo Palma dilatada existencia: 86 años. En la misma ciudad que le vio nacer—la hermosa Lima—y en su posesión de Miraflores, murió el 6 de Octubre de 1919. Durante su juventud militó, como buen escritor hispanoamericano, en la política de su país y fué, según los vaivenes de ésta, conspirador, luego desterrado, luego consúl, luego senador... Ya pasado sus cuarenta años su fino espíritu de artista apartose de esas enconadas peleas y entregose de lleno a la lucha, más serena y honda, de las letras.

Dotado de firme talento, supo enriquecerlo con atentas lecturas y curiosos viajes. La política le hizo conocer diversos países de América y Europa. Vivió en Chile, en el Brasil, en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, en Italia, en España... Aquí estuvo el año 1892, como delegado de su país para asistir a las solemnes fiestas con que se conmemoró, por el mundo de habla hispánica, el cuarto centenario del descubrimiento de América.

La iniciación de su carrera literaria—fecunda y brillante—cuentala el propio Palma en su trabajo "La bohemia de mi tiempo", publicado en 1886, como prefacio de un tomo de poesías suyas. Sabemos que el escritor peruano cursó estudios universitarios en el liceo Convictorio de San Carlos. Poco después de cumplir los veinte años aparecen las primeras muestras de su pluma; son dramas y versos; todo naturalmente bañado en la delirante retórica romántica de su tiempo; todo, inspirado en la altisonancia quejumbosa del estilo de los ídolos de entonces: los franceses Víctor Hugo y Lamartine, el inglés Byron, el italiano Leopardi, los españoles Espronceda y Zorrilla... Esos primeros y únicos dramas de Palma, perseguidos más tarde por él para su destrucción, fueron a lo que parece nada más que tres: "tres monstruosidades", según la implacable expresión del propio autor. Contando éste ya treinta años, durante su prescripción en Chile, escribe obras de mayor seriedad y granazón. Sucesivamente publica tres tomos de versos: los titulados "Juvenilia", "Armonías" y "Pasiones": estos dos en 1865 y 1870, respectivamente. De la misma época es el libro de apuntes satíricos, "Semblanzas", firmado con el pseudónimo "Un campanero".

En 1872 surge la primera serie de las "Tradiciones peruanas". En 1874 y 1875 las dos siguientes: La obra en la que resplandecen un ingenio peregrino y un cabal dominio del idioma, señala enseguida, con enérgico, inconfundible relieve, el nombre de su autor. A partir de entonces la fama de Palma se extiende por todas las naciones de nuestra lengua. La cuarta serie de las "Tradiciones" sale en 1879: Ese mismo año publica el maestro un nuevo volumen de poesías: "Verbos y gerundios". El año anterior la Academia Española le había hecho su individuo correspondiente en el Perú, reconociendo así el alto valor de quien, allende el mar, sostenía briosamente con la galanura de su pluma el prestigio del idioma cervantino.

Un lustro después—en 1883—fue don Ricardo Palma nombrado director de la Biblioteca Nacional de Lima poniendo de manifiesto su in-

figurable actividad y sólida cultura, hasta 1912 que dimitió el cargo para retirarse al descanso bien ganado de su casita de Miraflores, donde había de morir. La Dirección de la Biblioteca no le impidió por fortuna, el ejercicio de su labor literaria. Dos series más de "Tradiciones" salieron en ese tiempo y no pocos versos entre los que deben mencionarse los del librito "Filigranas" (1892) y de prosas anecdóticas, como la de sus "Recuerdos de España" (1899), sin olvidar naturalmente los estudios en conjunto que reunió en el volumen "Papeletas lexicográficas" (1903), con las cuales—dice el autor en el prólogo—"abro a la Academia Española campo para que destruya mi axiomática frase de que el Diccionario es un cordón sanitario entre España y América". Recuérdese que Palma quiso enriquecer nuestro léxico con gran copia de voces americanas, que no aceptó la intransigencia de no pocos académicos de entonces y que entraron más tarde, como era de justicia, en nuestro diccionario.

Dos excelentes ediciones de las famosas "Tradiciones peruanas" se han hecho en España; la de Montaner y Simón, aparecida hace cuarenta años que comprende cuatro tomos y la que por encargo del Gobierno peruano se hizo hace unos años también en varios tomos magistralmente ilustrados por uno de nuestros mejores dibujantes; Fernando Marco.

En esta hora del centenario de don Ricardo Palma no debe España olvidar. Estamos obligados a rendir algún homenaje a quien, por el vivo amor que profesó a la lengua española y por el hincapié castizo con que supo manejarla, tanto contribuyó a enaltecerla. Saludemos en él, con emoción agradecida, a uno de los grandes escritores de la gran familia hispánica.

Bernardino de Pantorba
(Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA desde el día la casa chalet "San José", situada en la carretera del Brillante. Para tratarla, Paseo de la Victoria, 41. Teléfono, 2579.

PRESTAMOS hipotecarios a largo plazo, al 6% por 100. Desde 5.000 pesetas. Informes Diversa. Calle Málaga, número 4, piso segundo, de 4 a 6 tarde.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de pisos en la sierra, finca San Luis de Vista Hermosa. Razón: Farmacia Marín.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Isidoro, monje y San Andrés Corsino, obispo. Mañana: Santa Agueda, virgen y mártir y los Santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores) costeadado por doña Cándida Courtoy, en sufragio de sus difuntos. Mañana: en la parroquia de San Francisco.

En San Cayetano

Mañana empezarán los cultos de los Siete Domingos de San José en la forma siguiente:

A las cinco y media de la tarde, habrá exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicio del domingo correspondiente, reserva y gozos al Santo Patriarca.

En San Agustín

Mañana se celebrará los cultos mensuales del Rosario y el primer Domingo de San José.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Santísima Virgen, ejercicio de los Siete Domingos, sermón y procesión del Rosario por el templo.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante los veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	23.0
Id. id. a la sombra id. id.	19.40
Id. mínima id. id. id.	15.60
Id. media id. id. id.	17.50
Oscilación	18.80
Agua de lluvia en milímetros	0.00
Agua evaporada en milímetros	2.40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	758.96
Temperatura a la sombra	6.60
Id. de termómetro húmedo	6.90
Tensión del vapor	91.00
Humedad relativa	Nubes
Estado del cielo	N.E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	183.0

CORREDOR DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS

Se gestionan con rapidez y reserva toda clase de gestiones. Asimismo se facilitan datos para concesión de créditos.

No se admiten intermediarios.
Horas: De 9 a 11 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

Gondomar (calleja Quintero, sin n.º)

FRANCISCO PEREZ DE LA LASTRA

SE ARRIENDA el piso bajo de la calle Pompeyos, número 9. No se admiten niños.

VENTA. Se vende despacho completo y prensa (nuevo) así como escopeta y otros enseres. Para verlos y tratar, Plaza de Séneca, 13.

SE ARRIENDA local propio para almacenar o cosa análoga. Para verlos y tratar, Plaza de Colón, 14.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de local amplio situado en la Plaza de la República. Razón: Farmacia Marín.

Figurinas tortas de aceite Peñas CUNA, 52 SEVILLA
Bucles postales en cajas de 2, 4 y 6 docenas. Prácticos y seguros. Serán enviados.

AGENTES

especializados seguros contra incendios de cosechas, desea importante Compañía española, concediendo importantes comisiones y gastos viaje. Dirigirse: Apartado, número 48, Madrid.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

El Sello Santo está dando un resultado colosal para el dolor de cabeza y nervioso en general.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro López, 1.

EL TRIUNFO
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2148.

SE ARRIENDA dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón: Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

VENCIMIENTO A SESENTA DIAS fecha. Enero y Febrero. Nuestras pagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias, (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de mi nuevo sistema de propaganda, tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y verá una joya y verá la propaganda verdadera, seria y a tono con su plan económico y de la que sólo el comprador se beneficia.

SE ARRIENDA desde el día, próximo a las estaciones del ferrocarril, un amplio local propio para industria, almacenes o cosa análoga. También se arrienda un piso principal compuesto de siete habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa y cuarto de pila. Asimismo se arriendan cocheras independientes para automóviles. Razón: Doce de Octubre, 15, principal derecha.

Va llegó a Córdoba la navaja de seguridad

"ROLLS RAZOR"

La única con que se afeita usted toda la vida con una sola hoja. La molesta operación de afeitarse se convierte en un acto agradable. Se suaviza y vacía la navaja en su mismo estuche. Pida una demostración al agente comercial Antonio Aumente Ortiz, Peramato, sin número. De venta en los principales establecimientos.

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

SE ARRIENDA un corralón, con cuatro navas, propio para industria. Campo Madre de Dios, número 31. Para tratar, en el mismo.

CON JORNAL MODICO desea colocación joven 19 años, capacitado para esgaraje o taller mecánico. También desea colocación otro de 14 en ultramarinos, paquetería o tejidos. Razón: Cristalería Pueyo Hermanos o Ferrería "El Cándido".

ALMONEDA urgente se hace de toda clase de muebles en la calle Pérez de Castro, número 18.

SE VENDE la casa Plaza de las Tazas, número 15, llave en mano. Razón: Leiva Aguilar, núm. 6. Ramón Arranz.

EN LA SIERRA, carretera del Brillante, se arriendan casas amuebladas y sin amueblar. Informes: Julio Burell, 5.

SE ARRIENDA casa grande, propia para labrador en la calle Lucano número 9. Informes: Julio Burell, 5.

DOLORES CASADO Modista

Necesita oficiales. Compás de San Francisco, calle del Carmen número 8.

ALMONEDA. Se vende biblioteca y clínica médica, varios muebles y plantas en Leopoldo de Austria, núm. 2, A.

SE ARRIENDA desde el día la planta baja de la casa número 6 de la calle Victoriano Rivera. Razón: Marmol de Bañuelos, 11. Muebles.

PISO principal con jardín se arrienda en la casa número dos de la calle Pérez Galdós.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS
Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

ESTOMACO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

CLEMENCIA

NOVELA DE COSTUMBRES POR
FERNAN CABALLERO

NUM. 1

TOMO I
PROLOGO

Hace algunos años, en el mes de Octubre del 52 publicamos en el periódico "La España" el artículo que hoy sale al frente de esa joya de la novela nacional que se llama "Clemencia". Al dar de nuevo a la imprenta estas desahucadas líneas, que escribimos cuando aún el bozo ni apuntaba en nuestra cara, cuando éramos niños, hoy que el transcurso de unos pocos años nos ha hecho hombres, creeríamos faltar a un deber sagrado sino contásemos la historia de esas líneas, historia que nada importa al público por lo que valemos; pero que a nosotros nos pla-

FINCA DE QUITAPESARES
EN LO MEJOR DE LA SIERRA
Se arrienda desde el día pisos con instalaciones de luz y agua. Teléfono 330

RAZON: ADMINISTRACION DEL DIARIO DE CORDOBA. Teléfono 1248

LAVABO loza porcelana de 56x41 cm. con grifos para agua fría y caliente, válvula y pies niquelados.
ESPEJO biselado de 39x51 cm. con respaldo de madera y grapas niqueladas.
REPISA de cristal de 10x50 cm. con palomillas y banda niqueladas.

Todo de primera calidad por 80 pesetas

MEDINA AZAHARA
CANALEJAS, NUM. 9. TELEFONO 2126

autor de estas líneas después de tres años de amargas penalidades. Inútilmente había llamado una por una a todas las puertas de los teatros de Madrid, ni un solo "¿quién es?" le obligó nunca a contestar "autor de paz". Era entonces muy niño y tenía muchas ilusiones; soñaba con la gloria, con los aplausos, con los laureles, y entreveía en lontananza un porvenir de rosas. Sus dulces sueños se trocaron en horribles pesadillas; en la corona de sus ilusiones no quedó ni una flor, ni siquiera una hoja. Convencido de que no tenía medio alguno de realizar su única y ardiente esperanza, desalentado y sin ver delante de sí más que negros y apiñadas nubes que no trasapabala el más ligero rayo del sol, acasaba la enfermedad de su espíritu que empezaba a pasar a su cuerpo iba a poner fin a sus días. Recordaba que un médico muy sabio y muy su amigo le dijo por entonces: "Luis, la ciencia no puede nada contra la enfermedad que acaba con tu vida. Hay un remedio, sin embargo, que está fuera de tu domicilio: que te hagan una comedia". Un arbolillo sin hojas y sin raíces no puede vivir mucho tiempo: un niño sin ilusión es un pobre arbolillo sin raíces y sin hojas.

Por este tiempo cayó en manos del autor de estas líneas la "Clemencia", de Fernan Caballero. Extasiado con aquel cuadro encantador, admirado de que cien críticos no se hubieran apresurado a hacerla conocer al público, escribió el artículo a que estos renglones sirven de introducción. Una vez escrito, comprendió que su buena intención de nada serviría, y careciendo de relaciones con los escritores, ¿en qué periódico se dignarían no ya de imprimir, sino de leer

siquiera aquella expresión del entusiasmo de un joven oscuro y desconocido? Entonces reparó que "Clemencia" estaba dedicada al célebre literato don Eugenio de Ochoa, crítico a la sazón del periódico "La España". "El señor Ochoa, se dijo para sí, no puede hablar de "Clemencia" por ser parte interesada, puesto que su distinguido nombre va al frente de la novela; pero el señor Ochoa deplorará, como yo, la indiferencia con que la crítica mira esta inestimable joya; mandémosle mi artículo y acaso mi buen deseo no se pierda".

Un cuarto de hora después de cumplir este propósito, el autor de estas líneas recibía una lisonjera carta del célebre crítico: no sólo le daba las gracias al par que la enhorabuena por su artículo y prometía publicarlo al día siguiente, sino que, figurándose que la pluma del articulista estaba algo avezada a escribir, le pedía noticia de sus obras anteriores. La esperanza empezó a renacer en aquel alma ya seca en los albores de la vida: poco tiempo después el célebre literato y el poeta eran amigos; el 20 de Enero del 53 se representaba "Verdades amargas", merced a la influencia de Ochoa en el que era por entonces el primer teatro de la capital, y el pobre niño creía morir de felicidad al ver realizadas sus queridas ilusiones por un público benévolo siempre ansioso de animarle con sus palmadas.

He aquí por qué profesamos a "Fernan Caballero" y a sus obras una admiración que tiene algo de culto supersticioso; he aquí por qué no queremos dejar pasar esta ocasión de decir al señor don Eugenio de Ochoa, hoy desterrado de su patria y sin poder venir al lecho de muerte de su madre (1855) que aquel pobre

niño a quien dió la vida al darle la esperanza, no ha olvidado al ser hombre lo que le debe, por más que nunca pueda pagárselo, porque nada basta a pagar una deuda de gratitud; he aquí por qué no queremos dejar pasar esta ocasión de decir a "Fernan Caballero" que a su "Clemencia" debemos el que Dios la haya tenido de nosotros.

No concluiremos estas líneas sin copiar las últimas de un artículo, que por aquel tiempo publicó en "El Herald" Diego Luque, el mejor y más querido de nuestros amigos, líneas que son el completo de nuestra crítica de "La España". "Clemencia"—dice Luque—tiene un gran defecto del que rogamos a su autor que nos resarza en lo primero que escriba, un defecto que no podemos callar... el de ser demasiado corta".

Declamamos en "La España", sábado 16 de Octubre de 1852:

Crítica literaria

CLEMENCIA
Novela de costumbres
POR FERNAN CABALLERO

Pensar en la novela española, es pensar en un imposible. Ni nuestras costumbres, ni nuestra historia, ni nuestros nombres mismos, se prestan a ella; es un género que tendremos siempre que importar del extranjero.

Estas pocas lisonjeras palabras corrian hace algún tiempo como un axioma incontrovertible y nuestros

CANAS

LA CARMELA

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de usar una loción diaria. Su acción es rápida al exigirse del aire. No mancha la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

De venta en todas partes

LABORATORIO
CALLE 32
BARCELONA